

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR PLAZA EN FP GRADO SUPERIOR

PLAZO PRESENTACIÓN de solicitudes: DEL **1 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2020**.

La **solicitud se entrega en el CENTRO DE PRIMERA OPCIÓN**.

La **solicitud** se podrá descargar próximamente en la web sobre el proceso:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>

Se puede imprimir y rellenar a mano o rellenar al ordenador e imprimir ya cumplimentada.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

LLEVAR ORIGINALES Y FOTOCOPIA para su cotejo.

- **Solicitud y fotocopia** de la misma.
- DNI, NIE o Pasaporte.
- **Si ha titulado en Bachillerato:** Título de Bachillerato o Certificación académica oficial en la conste que se ha solicitado el Título (y que contenga la nota media del expediente académico) o Historial académico, en el conste que se ha solicitado el Título.
- **Si ha aprobado la prueba de acceso de FP Grado Superior:** Certificación oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos
- **Si optan por régimen bilingüe:** Certificación académica oficial en la que conste el nivel alcanzado.
- Certificado de **discapacidad** si lo tiene (se reserva el 5% de plazas).
- Certificado de **deportista de alto nivel** si lo tiene (se reserva el 5% de plazas).

MUY IMPORTANTE:

ENTREGAR **SOLO UNA SOLICITUD**, con las 6 opciones posibles de ciclos y centros por **orden de preferencia**. Hay que indicar los códigos de los ciclos y los códigos de los centros que quieran pedir. Al final de las instrucciones del proceso están los anexos, pinchar [aquí](#).

- **Anexo VIII con los códigos de ciclo.**
- **Anexo IX con los códigos de centros.**
- Anexo X recoge los ciclos y centros con proyecto bilingüe.

Los solicitantes que escojan la **modalidad dual o bilingüe** podrán participar simultáneamente en el proceso de admisión a los ciclos formativos de grado superior en régimen presencial.

Pinchar [aquí](#) para ver un cuadro sobre los **ciclos de grado superior** que existen en la Comunidad de Madrid.

Para ver un cuadro sobre los **centros educativos más cercanos** y sus ciclos pinchar [aquí](#).

Pinchar [aquí](#) para ver **más opciones de centros públicos en Madrid Capital**.

CALENDARIO DE ADMISIÓN:

- **15 SEPTIEMBRE:** Publicación de la **baremación provisional** de las solicitudes en cada centro y su web. **Baremo** a continuación.
- **16 y 17 SEPTIEMBRE:** **Reclamaciones** a la baremación provisional.
- **18 SEPTIEMBRE:** Resolución de las reclamaciones y publicación de las **listas definitivas**.
- **21, 22 Y 23 SEPTIEMBRE:** Período **de matriculación** de los alumnos admitidos.

**BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
SOLICITANTES CON EL TÍTULO BACHILLER (VÍA A)**

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber cursado alguna de las modalidades de Bachiller que para cada ciclo formativo aparecen relacionadas en el Anexo III de estas instrucciones	5
Haber obtenido el título de Bachiller en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	12
Haber obtenido el título de Bachiller en centros docentes fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	2
Haber obtenido el título de Bachiller entre el año 2008 y la fecha de solicitud de admisión.	6
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2007	4
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2006	3
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2005	2
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2004	1
Haber obtenido el título de Bachiller en el año 2003	0,5

El **Anexo III** se puede consultar [aquí](#)

**BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
SOLICITANTES CON OTROS REQUISITOS (VÍA C)**

criterio	Puntos
Nota media del expediente académico o nota final de la prueba de acceso	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
Haber obtenido el Título o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	12
Haber obtenido el Título o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	2
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso entre el año 2008 y la fecha de la solicitud de admisión.	6
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso entre el año 2007	4
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso entre el año 2006	3
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso entre el año 2005	2
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso entre el año 2004	1
Haber obtenido el Título o superado las pruebas de acceso entre el año 2003	0,5